

Beneficiario	Importe	Finalidad
ANTONIO CABEZAS COBACHO	(Exp.) MA/PCA/00037/2008 4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARIA MONTEGORDO SERVA	(Exp.) MA/PCA/00042/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MANUEL SANCHEZ GALVEZ DEL POSTIGO	(Exp.) MA/PCA/00072/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
NATIVIDAD ESCALANTE RODRIGUEZ	(Exp.) MA/PCA/00091/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANA MARIA MATEOS BARBA	(Exp.) MA/PCA/00092/2008 10.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ELENA ENCINAS JIMENEZ	(Exp.) MA/PCA/00099/2008 4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MIGUEL MACHADO VILLACAÑAS	(Exp.) MA/PCA/00100/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ISABEL TUDELA VIDA	(Exp.) MA/PCA/00011/2007 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos

Málaga, 2 de junio de 2008.- El Director Provincial (Decreto 148/05 de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz Chena-Martínez.

*RESOLUCIÓN 26 de mayo de 2008, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el Inicio de la actividad, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para inicio de la actividad regulados por la Orden de 31 de enero de 2003, de desarrollo del Decreto 141/2002 de 7 de mayo, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina núm. 21, 2.ª planta, CP. 41011, Sevilla.

Núm. de Expediente: SE/AAI/1681/2003.  
Interesado: Don Fernando Barón Barbadillo.  
DNI: 52.338.850-G.  
Último domicilio: C/ Virgen de la Cinta, núm. 49, Piso 8-C de Sevilla. C.P. 41011.

Extracto del acto: Resolución de reintegro de una subvención concedida para inicio de actividad de trabajadores autónomos correspondiente al ejercicio 2003.

Sevilla, 26 de mayo de 2008.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de los Estatutos de la Organización sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 13 de mayo de 2008 fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Unión Independiente La Marquesa». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 28.5.2008. Con fecha 15 de mayo de 2008 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 28 de mayo de 2008.

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: doña Ana Ríos Bazán, doña Carmen

Peña Pulido, doña María Teresa Vargas Junquera, doña Antonia Jiménez Navarro, doña Miriam Ortega Fernández, doña Rosario Vacas Torralba, doña Cecilia Fernández Sánchez, doña Magdalena Pan Naranjo y doña Rosa María Romero Carrasco. El acuerdo de constitución se celebró en Jerez de la Frontera (Cádiz), el día 26.4.2008.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 29 de mayo de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 2 de junio de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la Organización Sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 15 de mayo de 2008, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Sindicato de Escalas de Funcionarios de Admón. Local de la Comunidad Autónoma Andaluza (SEFAL)». Con fecha 16 de mayo de 2008 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 29 de mayo de 2008.

La modificación afecta a la totalidad de los estatutos, cambiando de denominación la entidad, que conocida como «Sindicato de Escalas de Funcionarios de Admón. Local de la Comunidad Autónoma Andaluza (SEFAL)», adopta el nuevo nombre de «Sindicato de Empleados Públicos de Andalucía (SEPA)», ampliando su ámbito sindical a todas las esferas laborales. Asimismo se modifica su domicilio.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificador adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en Coria del Río el día 5.5.2008, figuran don José Diéguez Pastor (Presidente) y don Juan Sánchez Navajas (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 2 de junio de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social; si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.

- Resolución de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 212/07-SH.

Empresa: Natrón, S.A.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución del recurso.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 3.005,08 euros.

Lugar y fecha: Sevilla, 11 de marzo de 2008.

Órgano que dicta el acto: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Firmado: Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 16/08-SH.

Empresa: Sebka Inmobiliaria, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 300,51 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 4 de abril de 2008.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 83/08-T.

Empresa: Sun-Lanjie.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: Sanción de 626 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 18 de abril de 2008.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 87/08-T.

Empresa: Projectado de Yesos Valverde, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: Sanción de 626 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 18 de abril de 2008.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 100/08-T.

Empresa: Huelva Televisión Información, S.A.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: Sanción de 1.252 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 11 de marzo de 2008.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 163/08-O.

Empresa: Pinturas Noyva, S.L.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Providencia.

Extracto del contenido: Solicitando acreditación de representación del presentador del escrito de alegaciones de fecha 28 de marzo de 2008.

Plazo: Diez días hábiles.

Lugar y fecha: Huelva, 22 de abril de 2008.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 193/08-T.

Empresa: Promociones y Proyectos Rodríguez López, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: Sanción de 1.100 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 5 de mayo de 2008.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 29 de mayo de 2008.- La Delegada, María José García Prat.

*ANUNCIO de 2 de junio de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, notificando Resolución de recurso de reposición interpuesto contra Resolución recaída en los expedientes de Ayudas al Autoempleo y Creación de Empleo Estable que se relacionan en el anexo.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y siendo imposible la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a las partes interesadas que figuran en el anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de las mencionadas actas se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada (Servicio de Empleo), sita en C/ Doctor Guirao Gea s/n, Edificio Fleming, planta segunda, Granada, donde podrán comparecer en el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.